



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 23 de Julio de 1984

Número 16

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: Solicitud de Expropiación.

Marzo 19 de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
BOLIVAR NUMERO 145, 5o. PISO,  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Licenciado Sergio Mancilla Guzmán, Profesor Antonio Carvajal de la Vega, Licenciado Emilio Baldit Picazo, con carácter de Presidente Municipal Constitucional, Primer Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento de Naucapán de Juárez, Estado de México, respectivamente, con domicilio para oír y recibir notificaciones el Palacio Municipal, ante Usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Con la personalidad antes mencionada, venimos por medio de este oficio, a presentar formal solicitud de Expropiación, respecto de los bienes que a continuación se especifican para tal efecto en los términos del Artículo 343 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

#### I. BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

6-09-73 Hectáreas (seis hectáreas, 09 áreas y 73 centáreas) aproximadamente de terrenos de agostadero del Ejido del poblado de Santiago Occipaco, Municipio de Naucapán de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias que se especifican en el plano respectivo.

#### II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELE AL TERRENO SOLICITADO EN EXPROPIACION.

Para construcción de Desarrollos Deportivos y de Recreación para la Comunidad.

#### III. CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCAN.

Las contenidas en la Fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, ya que los terrenos a los que se refiere nuestra solicitud, no es posible realizar desarrollo agropecuario por ser tierras eriazas, que con las obras se crearían Zonas Verdes y se regenerarían otras, asimismo fomentar el deporte y ver con estas acciones, la posibilidad de evitar el crecimiento urbano anárquico y los Asentamientos Humanos irregulares e insalubres en el Municipio, generándose también nuevas fuentes de trabajo.

#### IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se expropián con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

#### V. DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompaña a la presente solicitud de Expropiación, copia heliográfica del plano en el que se señala el área de afectación del Ejido mencionado, y copia heliográfica del plano con descripción detallada del proyecto.

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 23 de Julio de 1984 | No. 16

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "Santiago Oxipaco", Municipio de Naucalpan, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 4022, 4025, 3798, 3805, 4029, 4034, 4035, 4213, 4214, 4215, 4216, 4221, 4222, 4223, 4224, 4225, 4226, 4227, 4228, 4047, 4244, 4245, 4229, 4230, 4231, 4233, 4234, 4235, 4236, 4237, 4238, 4239, 4240, 4241, 4242, y 4243.**

(Viene de la 1a. página).

**VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD.**

Sirven de base los Artículos 112 Fracción I, 116, 343, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

En los términos anteriores suplicamos a Usted tener por promovida la expropiación del terreno Ejidal en cuestión, y en su caso previo los trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que procede.

Reiteramos a Usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E****SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION****EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. SERGIO MANCILLA GUZMAN**  
(Rúbrica)

**EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR**

**PROFR. ANTONIO CARVAJAL DE LA VEGA**  
(Rúbrica)

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**LIC. EMILIO BALDIT PICAZO**  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO: 82/84**  
**SEGUNDA SECRETARIA**

**INMOBILIARIA EL PALMAR, S.A.**

DANIEL MONDRAGON AGUILAR, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 105 de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 33; AL SUR: 17.00 metros con el lote 35; AL ORIENTE 8.00 metros con Calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 15, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste juzgado.—Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4022.—11, 23 Julio y 2 Agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SR. JOSE FRANCISCO GOMEZ GOMEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa, Gerarda López Vázquez bajo el expediente número 316/84, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista por la Fracción IX del artículo 253 del Código Civil; el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del veintiuno de junio del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 4025.—11, 23 Julio y 2 Agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXP. 843/84.  
2da. SRIA.

## SOCORRO BENITEZ ESCOBAR.

En el expediente al rubro indicado el Sr. JOSE CADENA OSCOY, promueve el juicio Ordinario Civil demandándole en Divorcio Necesario fundándose para ello en la causal prescrita en la Fracc. Octava del Art. 253 del Código Civil así como la pérdida de la Patria Potestad sobre los menores habidos en el matrimonio y demás consecuencias legales inherentes. Por auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se dio entrada a su demanda y por desconocer su domicilio. En el auto de fecha dieciocho del año en curso se ordenó su emplazamiento y por edicto por lo que por medio del presente se hace de su conocimiento que debe apersonarse en el presente juicio en término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación. Apercibiéndola que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía dejando a su disposición las copias simples de traslado en la Sria correspondiente.

Se expide para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Junio de 1984.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3798.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 57/84.

MARIA AMOR RIVERO DIAZ, promueve en este Juzgado en contra de ALBERTO VILLEGAS ZAMORANO, en el expediente al rubro citado juicio de Divorcio Necesario, en virtud de ignorarse su domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado de México; por lo que se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona en el presente juicio por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México; a 30 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3805.—29 Junio, 11 y 23 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 616/84  
SEGUNDA SECRETARIA

## CONCEPCION GASSE LEON.

MARIA ELENA GUZMAN RANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 225, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad,

que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 9; AL SUR: 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 26, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4029.—11, 23 Julio y 2 Agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CELIA RAMOS JAIMES:

FERNANDO RAMIREZ BENITEZ, en el expediente número 885/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 20, de la Sección Primera del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con lote 6; AL SUR: 8.00 metros con Av. Independencia; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 2, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los veintidos días de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4034.—11, 23 Julio, y 2 Agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 245/84.  
Primera Secretaría.

## CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE LOS ANGELES MILLAN CARLOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 72, de la colonia General José Vicente Villada en esta Ciudad, que mide y linda, NORTE, 21.50 Mts. con Lote 32; SUR, 21.50 Mts. con lote 30; ORIENTE, 10.00 Mts. con Lote 20; Y PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 16; y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse en el Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a siete de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4035.—11, 23 Julio, y 2 Agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 279/984, el señor VIRGILIO FELICIANO JAIME VILLANUEVA, promueve juicio de Divorcio Necesario, en contra de MARIA DEL CARMEN CENTENO CARMONA, en virtud de la causal marcada en la fracción Octava del Artículo 253 del Código Civil, así como del pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por medio del cual se le emplaza a la demandada MARIA DEL CARMEN CENTENO CARMONA, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación comparezca a contestarla, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará en este Juzgado en los términos previstos por la Ley.

Publiquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Tenango del Valle, México, a trece de julio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4213.—23 Julio 2 y 14 Agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 716/84, AURORA GARCIA ARROYO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en la Calle de Cuiclahuac, número veintiocho, en San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de Ciento quince Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 15.50 mts. con Río.

AL SUR: 14.00 mts. con Calle Cuiclahuac.

AL ORIENTE: 5.50 mts. con Calle Popocatepetl.

Y AL PONIENTE: 11.00 mts. con Félix Ríos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Dado a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4214.—23 Julio 6 y 20 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

DOLORES AVILA ALVARADO, promueve en el expediente número 900/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en domicilio Conocido, San Lorenzo Río Tenco Cuautitlán Izcalli México, que mide y linda; AL NORTE: 37.00 metros con Riachuelo de Riego y Camino Público; AL SUR: 30.50 metros con el señor Francisco Contreras;

AL ORIENTE: 24.15 metros con la señora Luisa Jiménez Chimal; AL PONIENTE: 00.00 metros con Riachuelo de Riego y Camino Público de por medio, con una superficie total de 530.28 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4215.—23, 26 y 31 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

DAVID CRUZ GARCIA, promueve bajo el exp. número 1033/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 12.00 mts. con María Isabel Gutiérrez; AL SUR: 21.60 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 17.20 mts. con María Isabel Gutiérrez Cureño; AL PONIENTE: 19.68 mts. con Tito Gutiérrez, con superficie aproximada de 289.14 metros cuadrados.

Para su publicación tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

4216.—23, 26 y 31 Julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

DR. VICTOR ALFREDO CABALLERO BECERRIL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente....., 1146/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en calle Benito Juárez, sin número en la población de Temoaya, México, NORTE: 30.50 mts. con propiedad del señor Francisco Arzate Guadarrama; SUR: en cinco líneas, iniciando en el vértice Sureste, con dirección Oeste una línea de 2.70 mts. otra línea con dirección Sur, de 6.68 mts. otra línea que cambia con dirección Oeste con una longitud de 7.75 mts. otra línea de 4.25 mts. con dirección Norte y terminando con una línea de 20.40 mts. con dirección Oeste, colindando en todas estas líneas, con terreno propiedad del señor Carlos Becerril; ORIENTE: 12.00 mts. con la calle Benito Juárez; PONIENTE: 12.20 mts. con propiedad de Catalina Olmos, superficie aproximada: 407.00 M<sup>2</sup>.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2893 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, 6 de julio de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4221.—23, 26 y 31 Julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 739/84  
PRIMERA SECRETARIA

**HECTOR RAMOS RAMOS**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "PERASTITLA", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda AL NORTE: 14.45 mts. con Brigido Valencia; AL SUR: 16.50 mts. con Río Papaloitla; AL ORIENTE: 129.80 mts. con Darío Rodríguez Valencia; y AL PONIENTE: 134.70 mts. con María Solano, con una superficie de 2,82.13 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Estado de México, a 2 de julio de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo García Juárez**.—Rúbrica. 4222.—23, 26 y 31 Julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 946/84  
SEGUNDA SECRETARIA

**LEONCIO ANTONIO RAMOS ESPINOZA**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL PORTAL", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 32.5 con la Avenida Azteca; AL SUR: 34 mts. con propiedad de María Concepción Buendía B.; AL ORIENTE: 83 mts. con propiedad de Juan Narváez Ruiz; AL PONIENTE: 83 mts. con propiedad de Mario González, con una superficie aproximada de 2,760 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **José E. G. García García**.—Rúbrica. 4223.—23, 26 y 31 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.**

**PEDRO FALCON HERNANDEZ**, en el expediente número 836/84 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 39 de la manzana 436 de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 7.00 mts. con lote 38; AL SUR: 17.00 mts. con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle San Marquena; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 17, teniendo una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. El C. Secretario de Acdos., **C.P.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4224.—23 Julio 2 y 14 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CARLOS MINVIELLE CARRILLO:**

**SERGIO GUERRERO ORDAZ**, en el expediente número 827/84, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20-B, Colonia Esperanza, Manzana 13, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 16.00 mts. con Zona Fedela; AL SUR: 15.00 mts. con lote 20-A; AL PONIENTE: 7.00 mts. con lote 1-A; AL ORIENTE: 13.00 mts. con calle II, con una super-

ficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4225.—23 Julio 2 y 14 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

**ARISTEO GUERRERO ORDAZ**, en el expediente número 829/84, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 33, manzana 21, Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 52; AL SUR: 17.00 mts. con calle Cielito Lindo; AL ORIENTE: 11.00 mts. con calle Cigarrá; AL PONIENTE: 11.00 mts. con lote 16, con una superficie de 187.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4223.—23 Julio 2 y 14 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**SRES: ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.**

**LUIS GARCIA RUIZ**, en el expediente número 831/84, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 37, Manzana 498, Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 36; AL SUR: 17.00 mts. con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle San Marquena; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 15, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4227.—23 Julio 2 y 14 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

**EPIFANIO PALAFOX LUNA**, en el expediente número 828/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8-A, de la manzana 7-A, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con lote 7-A; AL SUR: 15.00 mts. con lote 1 de la manzana 7; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 9 de la manzana 7; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle 4, teniendo una superficie de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., **C.P.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4228.—23 Julio 2 y 14 Agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se hace del conocimiento del Público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 115/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS VELAZQUEZ GARCIA, denunciada por ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA, FRANCISCA BERNABE GLORIA y JOSE de apellidos TREJO GARCIA, en su carácter de descendientes en primer grado de la de cujus, quien falleció en la Ciudad de Toluca, México, el día 28 de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, y tuvo su último domicilio en la calle de Altamirano número doscientos, esquina con Juan Alvarez de ésta Ciudad de Toluca; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DO YFE.—El Primer Secretario, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4047.—12 y 23 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 351/983, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, en su carácter de Endosatario en Procuración de la Institución Bancaria denominada Bancam, S.A., en contra del Sr. JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Día Nueve de Agosto del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una camioneta Pick-up marca Ford, Modelo 1978 con placas de circulación KL-9298 del Bienio 1982-1983, del Estado de México, Registro Federal de Automóviles número 4469220, en color blanco con rines de placa acero, llantas en regular estado de uso, con camper color blanco, con llantas de refacción, con toca-cintas marca MEC-CA, parabrisas estrellado, sin calavera izquierda, sin visel, parrilla sumida, debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de Trescientos Cincuenta Mil Pesos. Se convocan postores.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4244.—23, 26 y 31 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Número 342/984, VIRGINIA GARCIA ZETINA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en Tenexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 94.00 metros con carretera a Acapulco; SUR: 93.50 metros con caño; ORIENTE: 17.50 metros con José Eleno y Miguel García Reyes; PONIENTE: 19.50 metros con Gregorio Juan.

El C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Edítense en términos del artículo 2898 del Código Civil del Estado de México. Lerma de Villada, México, a 25 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4245.—23, 26 y 31 Julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MARIA GUERRERO ORDAZ, en el expediente número 825/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 85 de la Colonia Esperanza de esta ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 19.00 Mts. con lote 4, AL SUR: 19.00 Mts. con lote 6, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 33, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle 2, teniendo una superficie de 152.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

4229.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RENE VALLEJO ESPEJEL.

GUDELIA PLIEGO SANCHEZ, en el expediente número 826/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 21 de la manzana 14 de la Colonia Reforma Sección La Perla de esta ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 22, AL SUR: 15.00 Mts. con calle Norte 3, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 20, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle Poniente 17, teniendo una superficie de 120.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

4236.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVA GUERRERO ORDAZ, en el expediente 866/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapación del lote de terreno número 18—A de la manzana 6—A de la Colonia Esperanza, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 metros con lote 17—A; AL SUR, 15.00 metros con lote 19—A; AL ORIENTE, 8.00 metros con calle 4, AL PONIENTE, 8.00 con lote 8—A con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4231.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA CESAR HAHN CARDENAS.**

**DAVID MORA MARZANO Y MICAELA ARCE DE MORA.**—en el expediente número 948/84, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, de terreno núm. 19 de la manzana 48 de la colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y deslinda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 18, AL SUR: 20.75 Mts. con lote 20; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 12; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 4; y con una superficie total aproximada de 207.50 Mts. Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4233.—23, Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS.**

**CRISPIN MARCOS GARCIA Y MARIA MARCOS MARCOS,** en el expediente número 949/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 5—A, de la Colonia el Sol, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con Calle sin nombre hoy Salvador Allende; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, ya que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4234.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 749/84.  
 Primera Secretaría

**ELIA VALDEZ TORRES,**

**JOSAFAT AVALOS MORENO,** le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote núm. 12 de la manzana 100 de la Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda NORTE, 20.00 mts. con lote 11 AL SUR en 20.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 27; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 28 Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguientes de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer sin acreditar justa causa, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4235.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 748/984  
 Segunda Secretaría.

**ALEJANDRA JAIMES CASAS.**

**MARINA CACIQUE AREVALO,** le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote núm. 11 manzana 207 de la Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 10; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 12; OTE. 10.00 Mts. con lote 24; PTE. 10.00 Mts. con Calle 28. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados apartir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer sin acreditar justa causa, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4236.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FINANCIERA DEL NORTE, S.A.**

**AGUSTIN OJEDA MARTINEZ Y CRUZ HERNANDEZ VIDALES,** en el expediente número 1125/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 13—A, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts., con lote 2; AL SUR: 20.75 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 23, con una superficie total de 207.50 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio apercibiéndola que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4237.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FINANCIERA DEL NORTE, S.A.**

**TERESA VAZQUEZ ORDUÑA,** en el expediente número 1129/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 22—A de la Colonia El Sol, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 5; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4238.—23, Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

MARIA DEL CARMEN ZARATE TELLEZ, en el expediente número 1127/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2, manzana 22-A, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 1; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 22, con una superficie total de 207.50 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4239.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 784/84.  
Segunda Secretaría.

NARCISO MONROY PEREZ.

FELIPE JUAREZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote Núm. 11 manzana 40 de la Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con lote 10; SUR 20.00 Mts. con lote 12; OTE. 10.00 Mts. con lote 26 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 4. Haciendole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados apartir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá al Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4240.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 645/84.

C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

C. GILBERTO ESLAVA Y MA. DE LOS ANGELES ROMERO FRANCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Lote de terreno número 50 de la Manzana 14 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 15, AL SUR, 20.75 metros con 2a. Avenida; AL OTE. 10.00 con lote 29, AL PTE. en 10.00 Mts. con calle 13, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de Junio de 1984.—Doy fe. El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4241. 23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA LUISA SALAS DELGADO, promueve en el expediente número 326/84 diligencias de Información Dominio, respecto de un predio ubicado en el Municipio de Tultitlan Mexico, que mide y linda:

AL NORTE: 54.67 Metros con Terrenos de los señores ANDRES ROSAS VILLA y JORGE ROSAS VILLA y JUANA ROSAS VILLA; AL SUR: 48.04 Mts. con Delfino Rosas González. AL PONIENTE: 16.98 Mts. con Avenida 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 18.15 Mts. con calle 24 de Febrero, con superficie total de 880.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir su derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciseis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4242.—23, 26 y 31 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO PORVENIR SECCION SYLVIA:

ABEL ROSAS ALMANZA Y MARIA DE LA PAZ TORRES BERAZA, en el expediente número 2139/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, manzana 35, de la Colonia Pavón de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.66 Mts. con lote 2; AL SUR: 16.66 Mts. con Calle Virginia; AL ORIENTE: 7.87 Mts. con lote 30; AL PONIENTE: 7.87 Mts. con Calle Oscar, con una superficie total de 131.14 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4243.—23 Julio, 2 y 14 Agosto.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Durante la semana comprendida del 16 al 20 de Julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
11	Lunes 16	1a. 2a.
12	Martes 17	12. 2a.
13	Miércoles 18	1a. 2a.
14	Jueves 19	1a. 2a. 3a.
15	Viernes 20	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
Secretario de Gobierno